 Alcaldía Municipal de <b>San Agustín</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>Código: FOR-PE-100-10</b>
		<b>Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015</b>
	<b>RESOLUCIONES</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 1 de 3</b>

**RESOLUCIÓN No. 202 de 2026**  
(nueve de junio de 2026)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULO POLICIAL-CAMIONETA PICK-UP 4X4 CABINA DOBLE UNIFORMADA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN AGUSTIN-HUILA**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN**, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2001, y Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**


Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*";

Que el MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN-HUILA, realizó el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios previos, en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE VEHICULO POLICIAL-CAMIONETA PICK-UP 4X4 CABINA DOBLE UNIFORMADA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN AGUSTIN-HUILA.

Que dentro del cronograma establecido en el pliego de condiciones, se recibió propuesta de:

1. ALPHA 360 S.A.S  
 NIT: 901840850  
 R.L ALEJANDRA JIMENEZ MUÑOZ  
 C.C. 1.075.246.318  
 Tel: 3125025779  
 E-mail: licitaciones@alpha360.com.co  
 Carrera 5 10 49 OF 301 Bogotá D.C

2. Nombre del Proponente: BOSTONIA SAS  
 N.I.T: 800119030  
 R.L ALDER AUDREY TIBAQUIRA DÍAZ  
 C. C. No. 97.446.547  
 Dirección CALLE 17 No. 68B - 68 OFICINA 302 Bogotá D.C  
 Correo electrónico: licitaciones@bostonia.com.co  
 Celular 3107914379

 <p>Aldaldía Municipal de <b>San Agustín</b></p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>Código: FOR-PE-100-10</b>
		<b>Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015</b>
	<b>RESOLUCIONES</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 2 de 3</b>

3. Nombre del Proponente: DIAGNOSTICENTRO, MONTAJES METALMECANICOS Y SERVICIOS SUPERCOCHES S.A.S.

N.I.T: 900434809

R.L ELTOM FERNEY FONSECA LAGUNA

C. C. No. 7.705.654

Dirección CR 63 18 A 80 PN ARANDA Bogotá D.C

Correo electrónico: [contratacion@carroceriassuper.com](mailto:contratacion@carroceriassuper.com)

Celular 3143139842

4. Nombre del Proponente: HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS

N.I.T: 800153102

R.L Fabian Alberto González Ramírez

C. C. No. 1113622201

Dirección Calle 64 No. 70 – 68 Bogotá D.C

Correo electrónico: [contactenos@hdsas.co](mailto:contactenos@hdsas.co)

Celular 6018050492

Que una vez realizada la subasta inversa presencial programada para el 9 de junio de 2026, a la cual solamente asistió el proponente BOSTONIA SAS, con N.I.T. 800119030, quien hizo un lance por la suma de: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$268.500.000).

Que, una vez cumplidos los procedimientos de Ley, acogiéndose a la recomendación del Comité Evaluador, el alcalde Municipal,


#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL CONTRATO** dentro de SELECCIÓN ABREVIADA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE VEHICULO POLICIAL-CAMIONETA PICK-UP 4X4 CABINA DOBLE UNIFORMADA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN AGUSTIN-HUILA, a la empresa BOSTONIA SAS, N.I.T: 800119030, R.L ALDER AUDREY TIBAQUIRA DÍAZ, C. C. No. 97.446.547, Dirección CALLE 17 No. 68B - 68 OFICINA 302 Bogotá D.C, Correo electrónico: [licitaciones@bostonia.com.co](mailto:licitaciones@bostonia.com.co), Celular 3107914379, la cual se presentó por un valor de: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$268.500.000), garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal: No. 2026000220. RUBRO: 2.3.2.01.01.0 03.07.01. FUENTE: 120301-RB LEY 418 (FONDO SEGURIDAD). FECHA: 02-03-2026; expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución al adjudicatario por el medio más expedito.

**ARTÍCULO TERCERO:** El adjudicatario del contrato deberá formalizar y legalizar el contrato tal y como se establece en los pliegos de condiciones

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su notificación.

 Alcaldía Municipal de <b>San Agustín</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>Código: FOR-PE-100-10</b>
		<b>Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015</b>
	<b>RESOLUCIONES</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

Dado el nueve (9) de junio dos mil veintiséis (2026).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**HEBER NEL MUÑOZ YASNO**  
Alcalde Municipal



Revisó en su texto legal: **Ricardo Adolfo Hurtado Muñoz**  
Asesor jurídico de contratación